



Biopiratería en México

Romeo García Báez¹, María de Jesús Villalba Hernández¹ y Anelice de Jesús Otarula Montes¹

¹ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. romeogb20@hotmail.com

El presente trabajo de divulgación tiene por objeto analizar, describir y evidenciar el impacto de la biopiratería en el contexto mexicano, asimismo reflexionar acerca del eje transversal que tiene con el Derecho y la Política; la situación actual radica en el abandono de las comunidades indígenas que viven en pobreza y miseria, lejanas del apoyo para el desarrollo, inmersas en políticas que las exentan de proyectos gubernamentales reales y adecuados, es ahí donde entran los países extranjeros que enarbolando banderas de apoyo al campo, oportunidades de desarrollo, a manera de oasis en un desierto y con aras de avances tecnológicos y científicos saquean recursos naturales, y no conformes con ello hacen modificaciones genéticas para trasladar a sus países sistemas biológicos en conjunto o individuales, para así poder explotarlos y patentarlos. El derecho a la conservación del hábitat natural y la extracción de los recursos naturales mexicanos por los mismos mexicanos, que radica en la costumbre y en método empírico, para tener como resultado la aplicación por ejemplo en la medicina tradicional, es pleno y de prioritaria protección jurídica por el estado mexicano, además existen organismos internacionales que regulan la protección de ecosistemas biodiversos en contra del saqueo y manipulación genética no autorizada; los cuales son una herramienta para enfrentar la impunidad e injusticias. Se realizó una encuesta diagnóstica para conocer el problema de facto. Se presentarán en conclusión propuestas biopsicosociales preventivas y reactivas para la conservación del medio ambiente, evitar el saqueo y patentar la forma de extracción y aprovechamiento de los recursos naturales en México.